

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
8	Hita La Fuente, Josefa (9) .....	24.074.937
9	López González, Juan Ramón (4) .....	11.354.862
10	Martín Molina, Francisco Antonio (1) .....	23.758.089
11	Mella Antón, Jorge (5) .....	679.337
12	Mérida Losana, Benito (1) .....	50.932.452
13	Ruiz Alvarez, Daniel (6) .....	28.341.519
14	Salvador Osete, Julita (4) .....	50.533.210
15	Santiañez Hortal, Juan Carlos (4) y (10) .....	648.416
16	Santos Villaseñor, María Dolores (1), (2) y (11) .....	—
17	Téllez Roque, Felicidad (1) .....	2.054.204
18	Walter Ayneto, Carmen Ingrid (7) .....	50.301.362

(1) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.1 c) de la convocatoria.

(2) Por no indicar el documento nacional de identidad.

(3) Por no indicar el Centro y localidad donde se expidió el título.

(4) Por no abonar derechos de examen, exigidos en la base 3.5 de la convocatoria.

(5) Por no reunir el requisito exigido en la base 2.1 b) de la convocatoria.

(6) Por no acompañar fotografía, exigida en la base 3.1 de la convocatoria.

(7) Por no especificar el domicilio.

(8) Por no señalar su estado civil.

(9) Por presentar la solicitud fuera del plazo exigido en la base 3.3 de la convocatoria.

(10) Por no indicar lugar y fecha en la solicitud.

(11) Por no reintegrar la solicitud.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9132

*RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, en la provincia de Granada.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero último, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

### Admitidos

1. Abad Montes, Manuel.
2. Brao Sabio, José.
3. Cabrera López, Antonio.
4. Cáceres Moreno, José.
5. Gámiz Gómez, José.
6. García Escribano, Tomás.
7. García Fernández, Manuel.
8. Illéscar Peña, Antonio.
9. López Jiménez, Antonio.
10. Manzano Reyes, Inocencio.
11. Martín Padial, Manuel.
12. Martínez López, Luis.
13. Mingorance Puertas, Antonio.
14. Molina López, José.
15. Montoya Jiménez, Aquilino.
16. Muñoz Alcarria, Francisco.
17. Ortega Guzmán, Agustín.
18. Puertas Rodríguez, Manuel.
19. Rodríguez Padilla, José.
20. Sáez Rodríguez, Victoriano.
21. Sánchez Naranjo, Luis.
22. Valero Puentes, Carmelo.
23. Zafra Molina, José.

### Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas con fecha 20 de enero último, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por:

Presidente: Don Andrés Ortega Cuenillas, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación.

### Vocales:

Don Horacio Abril Barea, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras de Granada.

Don José Ruiz de la Sierra Pinilla, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Negociado de Maquinaria Regional.

Secretario: Don José J. Medinilla Hernández, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de la Organización Sindical, Alameda de Colón, s/n., de Málaga, el día 24 de mayo de 1977, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente. Hora de comienzo: Diez de la mañana.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada en la forma y condiciones establecidas por los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Málaga, 26 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal.—3.136-E.

9133

*RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental (Tribunal examinador) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla, en turno restringido, en la provincia de Almería.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero último, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

### Admitidos

1. Alonso Oller, Juan.
2. Asunción Merlos, Pedro de la.
3. López García, José.
4. Maldonado Tomillero, Francisco.
5. Martínez Franco, Angel.
6. Oller Trabazón, Alberto.
7. Osorio García, Francisco.
8. Sarabia Cáceres, José.
9. Martínez Soler, Pedro.
10. Tripiana Escoriza, Juan.

### Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas con fecha 20 de enero último, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por:

Presidente: Don Andrés Ortega Cuenillas, Ingeniero Jefe de la División de Conservación y Explotación, por delegación del Ingeniero Jefe regional.

### Vocales:

Don Horacio Abril Barea, Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras de Granada.

Don José Ruiz de la Sierra Pinilla, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe de Negociado de Maquinaria Regional.

Secretario: Don José J. Medinilla Hernández, del Cuerpo General Administrativo.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de la Organización Sindical, Alameda de Colón, s/n., de Málaga, el día 24 de mayo de 1977, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente. Hora de comienzo: Diez de la mañana.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada en la forma y condiciones establecidas por los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Málaga, 30 de marzo de 1977.—El Presidente del Tribunal.—3.139-E.

9134

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se designan Tribunales calificadoros del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y cinco de Peritos Industriales vacantes en dicho Organismo, según convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de junio de 1976.*

Transcurrido el plazo para interponer recurso de reposición contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y cinco de Peritos Industriales, vacantes en la plantilla de personal propio de esta Confedera-

ción Hidrográfica del Guadalquivir, según convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de junio de 1976, y no habiéndose interpuesto recurso alguno dentro del plazo hábil, esta Dirección ha resuelto designar los siguientes Tribunales para calificar dichas pruebas selectivas.

*Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos*

**Tribunal titular:**

Presidente: Ilustrísimo señor don Mariano Palancar Penella, Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Vocales:**

Don Vicente Aycart Benzo, Ingeniero Jefe de la Sección 2.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Don Alejandro Vázquez Labourdette, Secretario general de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Pérez Valdivieso, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras de Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Antonio Pérez Marín, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Juan Delgado Morales, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Vocales:**

Don Alfonso Otero Luna, Ingeniero Jefe de la Sección 1.ª de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Don José Villanueva Rodríguez, Jefe de Sección de Administración de Servicios, Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la 8.ª Jefatura Regional de Transportes en Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Ortuño Jiménez, Jefe del Negociado de Bienes Patrimoniales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

*Peritos Industriales*

**Tribunal titular:**

Presidente: Don José Antonio Oliveras Ortiz de Urbina, Ingeniero Jefe del Servicio de Aplicaciones Industriales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Vocales:**

Don Alvaro Fernández de Castro y Cabeza, Ingeniero Jefe del Servicio de Aplicaciones Forestales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Don José Villanueva Rodríguez, Jefe Sección de Administración de Servicios, Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Pérez Valdivieso, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras en Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Antonio Pérez Marín, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Alfonso Otero Luna, Ingeniero Jefe de la Sección 1.ª de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Vocales:**

Don Rafael Castellano Muñoz, Perito Industrial, Jefe del Negociado de Electrotecnia y Comunicaciones del Servicio de Aplicaciones Industriales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Don Alejandro Vázquez Labourdette, Secretario general, Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Mercedes Ferrari Márquez, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la 8.ª Jefatura Regional de Transportes de Sevilla, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan Ortuño Jiménez, Jefe del Negociado de Bienes Patrimoniales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Sevilla, 5 de marzo de 1977.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9135

ORDEN de 25 de febrero de 1977 por la que se convoca a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, cuya provisión ha de realizarse entre Catedráticos, Profesores especiales y Maestros de taller, numerarios y titulares, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacantes diversas plazas, cuya provisión ha de realizarse por concurso de traslados entre Catedráticos, Profesores especiales y Maestros de taller, numerarios y titulares, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca a concurso de traslados la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, que, relacionadas por ciclos, disciplinas y modalidades, figuran comprendidas en el anexo II de esta Orden, con sujeción a las siguientes normas:

Segundo.—Podrán tomar parte en el concurso:

1. Los Catedráticos numerarios, Profesores especiales numerarios y Maestros de taller numerarios, de los distintos ciclos, disciplinas y modalidades, que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

a) En servicio activo.

b) Los supernumerarios que hayan cesado en esta situación para reingresar en el servicio activo.

c) Los excedentes voluntarios que con anterioridad a 1.º de octubre próximo hayan cumplido o cumplan un año en dicha situación y deseen reingresar en el servicio activo.

2. Los Profesores titulares, Profesores especiales titulares y Maestros de taller titulares que hayan obtenido sus nombramientos por un período de cinco años y se encuentren en servicio activo.

Tercero.—Están obligados a tomar parte en este concurso los Catedráticos, Profesores especiales y Maestros de taller numerarios comprendidos en el apartado a) del número 1 de la norma segunda que, procedentes de la situación de excedencia voluntaria, hayan reingresado en el servicio activo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), y obtenido, en virtud de dicho reingreso, un destino con carácter provisional.

En las instancias de petición deberán solicitar, por orden de preferencia, la totalidad de las vacantes anunciadas, entendiéndose en otro caso que el interesado no manifiesta preferencia alguna respecto de las plazas omitidas.

En el caso de que no obtuvieran ninguna de las plazas anunciadas, por ser adjudicadas a otros concursantes de mayor derecho, continuarán en la misma situación de provisionalidad en la plaza para la que fueron destinados en virtud del reingreso o en otra distinta si resultaren desplazados.

Los comprendidos en el número 1, de la norma segunda, tendrán preferencia absoluta sobre los Profesores titulares, Profesores especiales y Maestros de taller comprendidos en el número 2, a efectos de ser nombrados para las plazas vacantes que soliciten.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios y de cuantos documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas solicitudes serán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las hojas de servicios y cuantas certificaciones se presenten deben hallarse reintegradas con póliza de diez pesetas.

Sobre todas las fotocopias que se remitan deben estamparse las diligencias de compulsión con sus originales, extendidas por los Directores de los Centros, Delegaciones Provinciales o en la Oficina de Tasas del Ministerio, calle Alcalá, número 34. No se admitirá ninguna fotocopia que carezca de la diligencia de compulsión o reproduzca documentos originales faltos del reintegro que para ellos establezcan las Leyes Tributarias vigentes en las fechas en que fueran expedidos.

Quienes se encuentren en servicio activo presentarán sus instancias en las correspondientes Delegaciones Provinciales del Departamento, las cuales, después de proceder a su registro de entrada, las remitirán a la Dirección General de Personal, Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, al día siguiente de haberlas recibido. A cada instancia debe acompañar una hoja de servicios certificada por el Centro al que se halle adscrito el concursante o, en su caso, por aquel en el que hubiera cesado al pasar a la situación de